

SECCION DE ANUNCIOS

LEGÍTIMO LICOR QUINA MOMO

IMPORTANTE AVISO PARA TODOS

Los propietarios de la patente del legítimo licor QUINA MOMO, señores Camps Bardaji y C.^{ta}, de Barcelona, vense obligados en vista de los malévolos anuncios de unos que se llaman M. Soley y Compañía que sólo confían expender sus productos en afirmar hechos inexactos atropellando al comercio, de llamar la atención del público en general y en particular a los señores dueños de los cafés, ultramarinos, y demás establecimientos importantes de Lérida:

1.º Que los señores Camps, Bardaji y Compañía son los únicos propietarios y fabricantes del legítimo y gran licor QUINA MOMO con patente de invención por 20 años, desde 10 de junio de 1891, los únicos que han sido premiados con medalla de oro y plata en las exposiciones universales y regionales de Barcelona, Chicago, Amberes, Burdeos, etc., por su legítimo licor QUINA MOMO y cuyo ha sido el único recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y prensa profesional y técnica.

2.º Que es falso se haya jamás dictado laudo arbitral alguno entre cuestiones dicen M. Soley y C.^{ta} habidas con los señores Camps Bardaji y C.^{ta}, únicos que poseen el privilegio para fabricar el licor QUINA MOMO.

3.º Que prevaleciéndose en afirmar M. Soley hechos inexactos, adquirieron una marca nula, pues le fué concedida mediante no fuera la especial de un producto patentado como lo es el licor QUINA MOMO de los señores Camps, Bardaji y Compañía.

4.º Que apesar de ello quieren usar indebidamente la marca (no el privilegio de invención que no lo tienen) M. Soley y Compañía y así lo hicieron sorprendiendo al juzgado por medio de una querrela, la cual fué

resuelta por la audiencia provincial de Barcelona con auto de 8 julio del año pasado, desechando las equivocadas pretensiones de M. Soley y Compañía, y mandando fueran devueltas a sus respectivos dueños las botellas ocupadas indebidamente siendo por lo tanto, falso de toda falsedad cuanto malévolamente vienen anunciando aquéllos de que cierta demanda ni reclamación alguna civil ni criminal contra Camps Bardaji y Compañía.

5.º Que al contrario, los señores Camps Bardaji y Compañía tienen presentadas al juzgado contra M. Soley y Compañía varias reclamaciones que se tramitasen al de primera instancia del distrito del Parque, escribano señor Pérez Cabrero, para que los tribunales declaren nula la marca y denominación de QUINA MOMO, que aparecen en las botellas de M. Soley y Compañía, é indemnización de perjuicios por no poder fabricar ni expender el licor QUINA MOMO, propiedad de aquéllos, con patente de invención de 10 de junio de 1891.

El público, con los anteriores datos, podrá apreciar la buena fe de M. Soley y Compañía, como el licor que indebidamente expenden, contra los cuales tienen pendientes y se tramitan las reclamaciones legales pertinentes por los señores Camps Bardaji y Compañía, las que serán resueltas dentro de poco.

Para que los consumidores del legítimo licor QUINA MOMO no se dejen sorprender por el fabricado indebidamente M. Soley y Compañía, advertimos que la única casa que expende el expresado licor, privilegiado, premiado y recompensado, es; los señores Camps Bardaji y Compañía, Roca, 16, Barcelona.

Depósito en Lérida DON ANGEL BUENO, Mayor, 77-LA CUBA DE ORO.



ANIS DEL PILAR

Premiado en cuantos concursos ha sido presentado

Tan conocido es este producto en España y en América que no necesita omentarios. Los consumidores de ANIS le han dado la importancia que merece, pregonando su fino paladar y excelentes condiciones estomacales.

Quien ha probado el ANIS DEL PILAR, lo toma diariamente, llegándole á ser indispensable, pues su inmejorable elaboración y escogidos componentes (alcohol de vino puro, azúcar, etc.) le ponen muy por encima de todos sus similares.

El ANIS DEL PILAR es conveniente hasta á aquellas personas cuyo estómago no permite el uso de licor ninguno; constituyendo para ellas una bebida altamente higiénica y digestiva; como viene justificado en los siguientes análisis.

CERTIFICADOS

El Director del laboratorio químico municipal de Zaragoza:

Certifico: que la muestra de aguardiente ANIS DEL PILAR presentada en este laboratorio por don Ramón Arrufat de Lérida, ha dado mediante su análisis químico, el resultado siguiente:

Es incoloro, neutro, de sabor agradable y su densidad á + 18º 1'007. En un litro contiene: alcohol en volumen 412 cc. sacarosa 188 gramos cenizas (sales) 0'042 gramos, agua 469 gramos, aceites esenciales, cantidad indeterminada.

El alcohol obtenido mediante destilación fraccionada, rehusa en presencia de los reactivos apropiados, las reacciones características del alcohol etílico.

La muestra á que hacía referencia los datos que preceden, debe considerarse buena.

Zaragoza á 26 de Septiembre de 1891.—V.º B.º El Alcalde, E. A. Sala.—El Director, Dr. H. Gimeno.—Hay un sello que dice: "Alcaldía Constitucional de Zaragoza."

Laboratorio central de análisis químico y micográfico.—Barcelona.

Practicado el análisis de una muestra de ANIS DEL PILAR que nos ha sido presentado por D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha dado el siguiente resultado:

Incoloro, sabor agradable, reacción neutra, densidad corregida á 15º 1'007. Contiene por litro: alcohol, gramos 423'50; sacarosas gramos 195'47; agua gramos 71'02; aceites, esencia, gramos 8'75; sales de potasa, sosa, etc. gramos 1'26. Contiene el 0'52 por 100 de cenizas.

El alcohol obtenido de su destilación, es incoloro, de olor aromático agradable neutro al papel de torni y por sus reacciones, acusa estar exento por inasopleto del llamado *Acetilde fusel*, ó sea del alcohol amílico mezclado con el butílico, propílico, etílico, etc., cuyo aceite suele hallarse en los alcoholes industriales y en los mal rectificadas.

No contiene sales de plomo, cobre, hierro ni estaño. Por cuyo motivo este anisado debe considerarse como de superior calidad, tanto por la pureza de sus primeras materias, cuanto por el esmero y cuidado seguidos en su elaboración.

Barcelona 1.º de Mayo de 1895.—Narciso Truller, farmacéutico.—Hay un sello que se lee "Laboratorio central.—Pelayo, 20.—Barcelona."—Registrado al núm. 780.

Don Ramón Codina Langlin, Doctor en Farmacia, Profesor del laboratorio de medicina legal, de la Audiencia de Barcelona etc. etc.

Certifico: que ha instancia de D. Ramón Arrufat, fabricante de licores de Lérida, ha examinado el que

elabora con la marca ANIS DEL PILAR que presenta los siguientes caracteres:

Incoloro, neutro, sabor dulce y aromático, densidad á 15º 1'0038. Contiene por litro, 415 centilitros cúbicos de alcohol, 186 gramos de sacarosa, y cantidad indeterminada de sales y aceites esenciales.

Del resultado del análisis se deduce: que el alcohol empleado, está exento de los amílico, propílico y butílico, y de todos aquellos cuerpos, que acostumbran acompañar á los alcoholes de industria y aún á los de vino, que no han sufrido una perfecta purificación, y los demás substancias también son de superior calidad; siendo por lo tanto el ANIS DEL PILAR, una bebida de un sabor agradable al paladar, higiénica y digestiva, tomada á dosis convenientes.

Barcelona 23 de Abril de 1895.—Dr. Ramón Codina Langlin.

Colegio Médico Quirúrgico de Lérida.

La Sección de Higiene del Colegio Médico-Quirúrgico de Lérida.

Certifico: Que el licor, denominado ANIS DEL PILAR, elaborado por el industrial D. Ramón Arrufat de Lérida, esta preparado, con Alcohol exclusivamente de vino.

Lo esmerado de su elaboración, su sabor agradable, la pureza de sus componentes, y el que estos tengan en alto grado propiedades tónicas y excitantes, le asignan un valor como bebida higiénica, que hasta puede ser recomendable, tomado con moderación, en los casos de atonía del estómago y debilidad general.

Y para que conste firman la presente en Lérida, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—El Presidente, Francisco Gomez.—El Secretario, J. Vilaplana.

Leído el anterior certificado en sesión celebrada por el Colegio el día de la fecha, ha sido aprobado por unanimidad.—Lérida 8 de Junio de 1895.—El Presidente del Colegio, Joaquin Bañeres.—El Secretario general, Juan Llorens.

El anterior documento, concuerda fielmente con el original que obra en la Secretaría de esta corporación, de que certifico.—Juan Llorens.—Hay un sello que se lee "Colegio Médico Quirúrgico de Lérida."

El infrascrito Doctor, Profesor Clínico de la facultad de Medicina de Barcelona.

Certifico: Que el ANIS DEL PILAR, agradable licor de mesa que elabora D. Ramón Arrufat, de Lérida, está indicado, como excelente tónico y excitante del funcionalismo digestivo, en el tratamiento de las dispepsias consecutivas ó la disminución de las secreciones del estómago ó la hipoguesia con relajación de sus paredes, y á estados generales de debilidad.—Barcelona 14 Abril 1895.—Manuel Ribas Perdigué.

DESTILERIAS DE RAMON ARRUFAT

CATALUÑA 1.—LÉRIDA.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Pasej. de Fernando, 30 — LÉRIDA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL

á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de **SALOL** y Menta, el mejor reumático para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL

Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la ureta y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargós, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedrria, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixido, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.

Lacambra

Cirujano
DENTISTA

Plaza de la Sal número 4.—LÉRIDA

Restaurado el Gabinete Odontológico con todos los adelantos que el arte del dentista requiere, practica operaciones sin dolor, así como orificaciones y empastes

Se confeccionan dentaduras artificiales de doble presión con las que se puede hablar y masticar con perfección.

Extracción de muelas 3 pesetas, dentaduras artificiales completas, 50 idem. Operaciones gratis á los que necesiten dentaduras artificiales.